



ACTA DE REUNIÓN



CODIGO TRD: 3200

ACTA No. 23	LUGAR: Reunión Virtual	FECHA: 13 de marzo de 2025	HORA DE INICIO: 10:07 a.m.	HORA FINAL: 10:24 a.m.
-----------------------	----------------------------------	---	--------------------------------------	----------------------------------

OBJETO DE LA REUNION

Mesa técnica referente al desarrollo propio de las actividades contractuales del convenio interadministrativo No. 1606 -2024 cuyo objeto es *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades físicas y tecnológicas de la Universidad de Caldas a través de la creación de la facultad de Inteligencia Artificial dentro del marco de la Implementación de soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones.*

ORDEN DEL DÍA

1. Inicio de la reunión.
2. Presentación de los asistentes del MINTIC y de la UNICALDAS.
3. Presentación de avances por parte de la UNICALDAS y observaciones del MINTIC:
4. Compromisos de las partes.
5. Cierre de la reunión.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ITEM	COMPROMISO	ESTADO (Culminado – Pendiente – En proceso)
	Envío borrador Acta No. 22	Pendiente
	Envío de la Grabación de la Reunión	Pendiente
	Envío de la Presentación realizada por la Universidad en la reunión	Pendiente

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Temas tratados:

1- Avances ejecutados por la Universidad de Caldas.

-Sandra Montoya: Procede a presentar el seguimiento financiero del convenio así:

- Cuantía del convenio:
Aportes MinTIC: \$38.950.051.827 (Desembolsados el 20 de noviembre de 2024)
Aportes Universidad de Caldas: \$15.186.953.922

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



ACTA DE REUNIÓN



Total: \$54.137.005.749

- Giro de rendimientos financieros:
Causados el mes de noviembre de 2024: Por valor de \$65.488.211,02, girados el 10 de diciembre de 2024.
Causados el mes de diciembre de 2024: Por valor de \$183.101.297,15, girados el 10 de enero de 2025.
Causados el mes de enero de 2025: Por valor de \$179.274.818,77, girados el 10 de febrero de 2025.
Causados el mes de febrero de 2025: Por valor de \$161.905.299,31, girados el 12 de marzo de 2025
- Contrapartida Universidad de Caldas en especie:
Proceso de estudios y diseños: \$400.000.000 - Ejecución 100%
Gerencia de la obra: \$250.000.000 – Ejecución 16.70%
Edificio del Parque: \$11.996.653.197 – Ejecución 100%
Dotación tecnológica: \$290.000.000 – Ejecución 100%
- Contrapartida Universidad de Caldas en efectivo:
Licencia de construcción: \$204.473.015 – Ejecución 70%
Dotación tecnológica: \$1.710.000.000 – Ejecución 0%
Fiduciaria mercantil: \$335.827.710 – Ejecución 8.33%
- Pago contrato de fiducia mercantil:
Meses pagados:
 - Octubre, noviembre y diciembre (Factura No. 179843) - Valor cancelado: \$13.456.915,08 - Fecha de pago: 26 de diciembre de 2024.
 - Enero (Factura No. 180818) – Valor cancelado: \$6.155.076 – Fecha de pago: 04 de marzo de 2025.

-Una vez expuesto el seguimiento financiero, se procede a presentar, los avances en cuanto al Manual Operativo Fiduciario:

- El jueves 27 de febrero se llevó a cabo una reunión con Corficolombiana para ajustar el Manual Operativo Fiduciario presentado.
- El viernes 28 de febrero se remitió la versión final del Manual Operativo Fiduciario a los funcionarios del MinTIC.
- El miércoles 12 de marzo de 2025, se realizó la primera reunión de revisión del Manual Operativo Fiduciario entre la Universidad de Caldas y el MinTIC, mismo que presentó observaciones que a la fecha la Universidad está atendiendo.

-Frente al trámite de licencia de construcción se manifiesta:

- Se recibió mensaje por parte del revisor estructural de la Curaduría Segunda de Manizales, indicando que ya están completamente atendidas las observaciones, y se efectuó el trámite de notificación correspondiente al vecino del predio a intervenir.

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC
(www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



Se presenta invitación al Ministerio para que el jueves 20 de marzo asistan a una reunión presencial en el Campus Central de la Universidad de Caldas, a fin de aprobar el Plan Operativo, a lo que Ivan Cely solicita se remita la invitación formalmente para que el Fondo Único de las Tecnologías confirme o no la asistencia.

Enlace de la grabación de la reunión: https://renata.zoom.us/rec/share/Svy3vop8B6mupoC_y7atl4zURaXPzf3o-zHkHGuzB6b-qYET5Tz9c-HrMD7Y1FA0.D-LSG5wJgLxM9O5G

Código de acceso: zZH70N=e

Siendo las 10:24 am se da por terminada la reunión

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACCIÓN A EJECUTAR	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
Envío borrador Acta No. 23	UNICALDAS	20/03/2025
Envío de la grabación de la reunión	UNICALDAS	20/03/2025
Envío de la presentación realizada por la Universidad proyectada en la reunión	UNICADAS	20/03/2025

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Iván Cely	Arquitecto - MINTIC	
Sandra Montoya Barreto	Supervisora del convenio- Universidad de Caldas	
Sebastián Castaño Holguín	Arquitecto – Dllo. Físico Universidad de Caldas	
Sebastián Bermúdez Vélez	Coordinador del Grupo Interno de Contratación y Convenios -Universidad de Caldas	

Anexos

1. Presentación desarrollo de actividades por parte de la Universidad
2. Grabaciones de la reunión

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC
(www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”